



En Madrid, a 4 de agosto de 2014

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**  
**A LA**  
**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Banco Popular Español, S.A. comunica que ha llegado a un principio de acuerdo con Värde Partners para la venta a esta entidad del 51% de la participación de Banco Popular en Bancopopular-e, S.A., que es la sociedad titular de la totalidad del negocio de emisión de tarjetas del Grupo Banco Popular.

El indicado acuerdo está sujeto a las pertinentes aprobaciones administrativas así como a perfeccionar el acuerdo entre las partes. Una vez obtenidas aquellas y acordados definitivamente los aspectos aún pendientes, el cierre completo de la operación se comunicará al mercado oportunamente.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez  
Vicesecretario del Consejo de Administración